



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

7265

Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 18 de julio de 2019 por la que se publican el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Estos nombramientos y ceses deben publicarse en *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento del Sr. Alberto Daniel Fraile Oliver, con DNI núm. *3226G , como personal eventual de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, en el puesto de Jefe de Gabinete de esta Consejería (código 100190).
2. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el 20 de julio de 2019.

Palma, 18 de julio de 2019

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores
Rosario Sánchez Grau

